



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 194 -2021-UNTRM/CU

Chachapoyas, 30 JUL 2021

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario, de fecha 27 de julio del 2021, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 29, inciso u) establece que es atribución del Consejo Universitario, aprobar y dar a conocer a la comunidad universitaria el calendario de actividades académicas, antes de iniciarse el periodo correspondiente;

Que, con Resolución de Consejo Universitario N° 334-2020-UNTRM/CU, de fecha 24 de noviembre del 2020, se resuelve aprobar el calendario académico 2021 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 078-2021-UNTRM/CU, de fecha 19 de marzo de 2021, se resuelve modificar el calendario Académico 2021 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, mediante Resolución de Consejo Universitario N° 0169-2021-UNTRM/CU, de fecha 30 de junio de 2021, se resuelve modificar el Calendario Académico 2021 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 334-2020-UNTRM/CU, de fecha 24 de noviembre del 2020 y modificado con Resolución de Consejo Universitario N° 078-2021-UNTRM/CU, de fecha 19 de marzo de 2021;

Que, mediante Oficio N° 254-2021-UNTRM-VRAC/DAYRA, de fecha 19 de julio del 2021, el Director de Admisión y Registros Académicos, remite al Vicerrector Académico, la propuesta de fechas para exámenes de admisión 2021-II;

Que, mediante Oficio N° 438-2021-UNTRM-R/VRAC, de fecha 16 de julio del 2021, el Vicerrector Académico de la UNTRM, solicita poner en consideración del Consejo Universitario, para su aprobación la reprogramación de fechas para el examen de admisión 2021-II;

Que, el Consejo Universitario, en sesión extraordinaria, de fecha 27 de julio del 2021, acordó modificar el Calendario Académico 2021 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 334-2020-UNTRM/CU, de fecha 24 de noviembre del 2020, de acuerdo al siguiente detalle:



Consejo Universitario

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 194 -2021-UNTRM/CU

ACTIVIDAD	FECHA	
Examen CEPRE 2021-II	01 y 02 de agosto del 2021	
PROCESO DE ADMISIÓN 2021-II		
Inscripciones	DESDE	HASTA
Modalidad Ordinaria	23/07/2021	13/08/2021
Modalidad Ordinaria (extemporánea)	14/08/2021	20/08/2021
Modalidad Extraordinaria	23/07/2021	13/08/2021
Modalidad Extraordinaria (extemporánea)	14/08/2021	16/08/2021
Examen de admisión Extraordinario	18 de agosto del 2021	
Examen de admisión Ordinario	22 y 23 de agosto del 2021	
Generación de Constancias Electrónicas de Ingreso	25/08/2021	26/08/2021

Que, estando a las atribuciones legales conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente del Consejo Universitario;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFICAR el Calendario Académico 2021 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N° 334-2020-UNTRM/CU, de fecha 24 de noviembre del 2020, de acuerdo al siguiente detalle:

ACTIVIDAD	FECHA	
Examen CEPRE 2021-II	01 y 02 de agosto del 2021	
PROCESO DE ADMISIÓN 2021-II		
Inscripciones	DESDE	HASTA
Modalidad Ordinaria	23/07/2021	13/08/2021
Modalidad Ordinaria (extemporánea)	14/08/2021	20/08/2021
Modalidad Extraordinaria	23/07/2021	13/08/2021
Modalidad Extraordinaria (extemporánea)	14/08/2021	16/08/2021
Examen de Admisión Extraordinario	18 de agosto del 2021	
Examen de Admisión Ordinario	22 y 23 de agosto del 2021	
Generación de Constancias Electrónicas de Ingreso	25/08/2021	26/08/2021

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y cumplimiento.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Policarpos Chasca Valqui Dr.
RECTOR

FOVA
CINPUS

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAYAN MUÑOZ
PRESIDENTA GENERAL